

# Declaración pública de denunciantes del sacerdote jesuita Eugenio Valenzuela

“Ante el comunicado que la Compañía de Jesús hiciera el 24 de Enero de 2014 donde informa a la opinión pública sobre denuncias efectuadas contra el sacerdote jesuita Eugenio Valenzuela, queremos hacer algunas precisiones, pues somos nosotros algunos de los que han acusado al sacerdote Valenzuela por abuso sexual.

Lo que nos mueve a escribir estas palabras es la indignación por lo que hemos vivido y porque tenemos la convicción de que sólo compartiendo nuestras experiencias, podremos colaborar en algo a que estas situaciones no se repitan más. Esperamos con esto aportar a la discusión sobre los abusos, su prevención y reparación de los que ya han sido víctima.

Algunos de los denunciantes conocimos a Valenzuela cuando, en plena adolescencia y con 17 años, estábamos en un momento de mucha vulnerabilidad y otros pensábamos seriamente la posibilidad de ser sacerdotes: nuestras circunstancias personales nos expusieron completamente. Al comienzo los abusos, para algunos, fueron situaciones incómodas y ambiguas que nos desconcertaron, abrazos largos sintiendo todo el cuerpo y sus genitales, sentarnos en su falda, caricias. Para otros las demostraciones sexuales fueron casi inmediatas, largos besos en la boca –en ocasiones después de una confesión-, tocaciones sobre o bajo la ropa y acostados en la cama.

Todo lo anterior junto a la dependencia que generaba su excesiva presencia en nuestras vidas son cosas que no pudimos detener ni aquilatar adecuadamente en ese momento. Sólo con el correr del tiempo y al conocer el testimonio de otras personas que sufrieron abusos, pudimos reconocer con claridad lo que habíamos vivido y develar el engaño que se había consolidado en nosotros. Hoy, al mirar nuestra historia, no podemos sino desear que no existan otros que sean transgredidos en sus límites físicos, sexuales y psicológicos traicionando la confianza depositada en quien se supone te ofrece apoyo y ayuda.

Si bien la declaración pública que hizo la Compañía de Jesús es un primer paso en el reconocimiento de ciertos hechos, y que agradecemos, no basta con decir las cosas de manera genérica y abstracta. Cuando se trata de abusos sexuales es necesario hablar con la verdad, con todo lo dolorosa y vergonzosa que ésta pueda ser. Sólo así se puede aspirar a reparar lo que se ha roto: la dignidad, una parte de la historia propia, la confianza en los otros. Evitar hablar con la verdad es continuar con el silencio que sólo protege la máscara con que el abusador puede seguir ejerciendo su poder en otros.

Ha sido doloroso comprobar en el camino el poco tino y empatía de algunas personas frente a lo que significa un abuso, especialmente de algunos jesuitas. Ciertos hechos que denunciábamos son considerados como normales, no le asignan la gravedad que merece y explican nuestra denuncia por otros motivos. Peor es cuando invitan a cambiar nuestra declaración o simplemente dan malos tratos gratuitos. Se ha echado de menos lo que es fundamental en estos casos: la preocupación central por las víctimas.

También es cierto que algunos hemos encontrado acogida para escuchar nuestros testimonios y que a partir de Octubre de 2013, cuando Eugenio Valenzuela dejó de ser Provincial de los jesuitas y se inició una nueva investigación previa, se actuó con celeridad y la mejor disposición. Pero habían pasado 2 años desde las primeras denuncias, tiempo en el que no se tomó ninguna acción sino que se le confirmó en su posición de Provincial. La conclusión de la última investigación fue que no había delito canónico sino sólo “conductas

imprudentes”. No somos los primeros que han denunciado hechos similares frente a una institución donde a veces las respuestas se alinean más con la defensa corporativa -que poco aporta al reconocimiento de la verdad- que con la defensa de los ofendidos.

Tomar la decisión de denunciar tampoco ha sido sencillo, pero en este recorrido las casualidades nos han hecho encontrarnos unos denunciantes con otros y compartir lo que vivimos, permitiendo confirmar nuestras experiencias. De la misma forma esperamos que nuestras palabras animen a otros a colaborar al esclarecimiento de la verdad y, si han sido afectados, puedan con su testimonio recobrar parte de lo que les fue arrebatado.

Agradecemos a quienes nos han precedido en instalar estos temas en la discusión pública, facilitando reconocer nuestra propia experiencia (familiares de Patricio Vela y denunciantes del caso Karadima). Agradecemos igualmente a la Fundación para la Confianza el facilitarnos publicar esta declaración resguardando nuestra intimidad”.

-

Ignacio Muñoz Concha

Jose M. Prieto del Rio

D.A.B.